



BANDO

Se pone en conocimiento de los interesados, que este Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con un vecino del Bº de Trasierra para la utilización de una finca de su propiedad como aparcamiento en la zona de la Playa de Luaña con el fin de evitar los problemas de tráfico que se venían produciendo los veranos anteriores.

Los vecinos/usuarios que paguen su Impuesto de Circulación en este Ayuntamiento de Ruiloba, se beneficiarán de dicho servicio de manera GRATUITA. Para ello, deberán personarse en las Oficinas Municipales a fin de recoger el abono correspondiente que deberán mostrar a los responsables del aparcamiento para el uso y disfrute del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ruiloba, a 7 de julio de 2022

LA ALCALDESA

SARA PORTILLA FERNÁNDEZ

(Documento firmado electrónicamente)

